

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de junio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 97/2016.

NIG: 4109144S20130012118.

Procedimiento: 1121/13.

Ejecución núm.: 97/2016. Negociado: 6.

De: Doña Tania Guillén Gómez.

Contra: Guardería Maristas, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 97/16, dimanante de los autos 1121/13, a instancia de doña Tania Guillén Gómez contra Guardería Maristas, S.L., en la que con fecha 8.6.16, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 605,56 euros de principal más la cantidad de 180,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Guardería Maristas, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a ocho de junio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.